SE DECLARE DE PURO DERECHO

Sr. Juez:

Cecile Karina ROSALES, DNI Nº 18.521.799, por propio derecho, con el patrocinio letrado de la Dra. Viviana Marcela IGUIÑEZ, abogada, , inscripta al Tº 110 Fº 502 del C.P.A.C.F., manteniendo el domicilio procesal oportunamente constituido Av. Corrientes 5712 Piso 5 Dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Zona de Notificación Nº 183, en autos caratulados **"ROSALES CECILE KARINA C/EN MINISTERIO DE SEGURIDAD S/PNAL MILITAR" (Expte. N° 76/2017)**, a V.S. digo:

Que encontrándose debidamente notificada la demandada del pedido de declaración de la causa como de puro derecho, por cédula electrónica de fecha 24/5/2017, y ante el silencio de la misma, solicito DECLARE LA CUESTION COMO DE PURO DERECHO.

Proveer de conformidad, Que

Será Justicia.-